



Los accidentes laborales y la prevención de riesgos en los editoriales de la prensa española (*ABC*, *El País* y *El Mundo*, 1994-2014)

Sergio Arce García¹; María Isabel Menéndez Menéndez²

Recibido: 17 de abril de 2017 / Aceptado: 6 de noviembre de 2017

Resumen. El estudio de los editoriales de la prensa española –*El País*, *El Mundo* y *ABC*– en un estudio transversal a lo largo de dos décadas revela que estos dedican escasos esfuerzos a la siniestralidad laboral y su prevención. Tras la publicación en 1995 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la mayor cantidad de editoriales se deriva de graves accidentes en el periodo de máxima siniestralidad en España. Desde 2007, con la crisis económica, los editoriales prácticamente desaparecen, siendo utilizada la prevención como excusa para acusar a sindicatos de desvío de fondos. En el presente artículo, utilizando la metodología del *Framing*, se determina que, aunque los encuadres principales son coincidentes, el tratamiento es distinto. Mientras *ABC* y *El Mundo* acusan a los sindicatos, *El País* pide más voz para ellos, dando importancia a sectores productivos donde estos son más fuertes como la minería y la industria.

Palabras clave: *Framing*; seguridad; prevención; trabajo; editorial.

[en] Accidents at work and their prevention in editorials of the Spanish national press (*ABC*, *El País*, and *El Mundo*, 1994-2014)

Abstract. The analysis of editorials in the Spanish national press –*El País*, *El Mundo* and *ABC*– over a period of two decades reveals that far too little attention has been paid to accidents and safety at work. After the 1995 law about prevention and safety at work was issued, most editorials were related to fatal injuries in the years with the highest accident rate in Spain. Since 2007, in the context of a serious economic crisis, editorials have practically disappeared, and the topic of prevention has been used as an excuse to accuse trade unions of fund misappropriation. This paper, which uses using ‘Framing’ as its main methodology, proves that, despite coincidence in the main frames, actual treatment is different. While *ABC* and *El Mundo* launch accusations against the unions, *El País* demands a stronger voice for them, privileging the sectors where they are most relevant, such as mining and industry.

Keywords: Framing; safety; workplace hazard prevention; work; editorial.

Sumario. 1. Introducción. 2. Fuentes y metodología. 3. Desarrollo. La siniestralidad laboral en la prensa; 3.1. Encuadres o *Framing*; 3.2. Diario *ABC*; 3.3. Diario *El País*; 3.4. Diario *El Mundo*. 4. Conclusiones. 5. Referencias bibliográficas.

¹ Universidad Internacional de La Rioja
E-mail: sergio.arce@unir.net

² Universidad de Burgos
E-mail: mimenendez@ubu.es

Cómo citar: Arce García, Sergio y Menéndez Menéndez, María Isabel (2018): "Los accidentes laborales y la prevención de riesgos en los editoriales de la prensa española (*ABC, El País y El Mundo, 1994-2014*)", en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 24 (1), 51-69.

1. Introducción

En España, con la entrada en vigor de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales y su posterior y extenso desarrollo reglamentario, el marco jurídico y el laboral han sufrido enormes cambios en cuanto a conceptos, obligaciones y deberes para cada una de las partes implicadas en el mundo del trabajo. Esta legislación, que ya tiene más de dos décadas de antigüedad, permitiría construir una nueva disciplina jurídica y de protección preventiva y no reactiva frente a la accidentalidad laboral.

La ley citada se publica tras la transposición de la Directiva Marco europea 89/391/CEE, que busca dar una respuesta eficaz al problema grave que suponen los accidentes y las enfermedades profesionales tanto en el tejido productivo como en la propia sociedad. La normativa aplica nuevos enfoques que plantean que, para poder prevenir, antes se deben identificar y eliminar, o reducir su gravedad, los riesgos que pueden poner en peligro la salud de las personas trabajadoras desde un punto de vista público y privado, administrativo y contractual. Así se amplían los ámbitos de aplicación respecto a anteriores legislaciones, crea nuevos órganos de representación con funciones específicas y diseña nuevas infracciones y sanciones (Tudela y Valdeolivas, 2007: 266-281). Esta importante Ley sería modificada a lo largo de los años a través de Reales Decretos, para adaptarse a la realidad española, desarrollándose en campos y sectores particulares como el sector de la construcción, marítimo, puestos con pantallas de visualización de datos, ruido, sustancias químicas, biológicas, vibraciones y un largo etcétera.

El presente artículo se interesa por el tratamiento de todos estos aspectos en los principales diarios españoles porque su estudio permite identificar las variables de mayor interés de acuerdo con las bases comunes de análisis de los medios de comunicación. Tal como describe Wolf en su obra ya clásica (1987: 175) se puede conocer el discurso y la atención que le da la sociedad a unos valores económicos, sociales e ideológicos a través de la representación realizada en los medios de comunicación. En este sentido, los editoriales de la prensa –género periodístico de opinión– son de especial relevancia para analizar la construcción de la opinión pública desde el momento que constituyen la voz del propio diario. Como sabemos, al tratarse de un texto comprometido con la misma línea editorial del rotativo, el editorial es redactado por personas muy relacionadas con la dirección o incluso la propiedad del periódico, personas que, de acuerdo con Martínez Albertos (1991: 368), lo construyen mediante la buena escritura y el buen pensamiento y siempre en sintonía con dicha línea editorial.

Tras los años sesenta y setenta del siglo XX, donde la investigación académica del periodismo estuvo dominada por una corriente objetivista que buscaba mostrar la información tal cual era y trasladarla sin distorsión al público, en los finales de los setenta y ochenta surgió un nuevo enfoque respecto a la producción del proceso comunicativo, denominada teoría del *Framing* o enfoque. Esta nueva teoría se

distancia del carácter objetivo de la información de la investigación anterior, ya que quien redacta una noticia, debido a sus:

"experiencias personales, orientación ideológica, política o religiosa e incluso sus gustos o afinidades, interpreta la realidad enmarcándola y definiéndola dentro de unos parámetros que son subjetivos y que distan mucho de las pretensiones y opiniones de sus coetáneos. La realidad pasa por el sujeto, el cual interpreta a tenor de unos filtros, haciéndolo a veces inconsciente, otras inconscientemente. Ello impide que un mismo hecho sea interpretado y contado de la misma forma por dos personas" (Giménez y Berganza, 2008: 51-52)

Existe una elevada interrelación entre la *Agenda Setting* y el *Framing*, relación que sirve para analizar el conjunto, pues la primera se centra en el mensaje y en el formato mientras que el encuadre opera en otros niveles, como la recepción de la información dentro de unas circunstancias espacio-temporales, un contexto social y cultural y experiencias e intereses personales (Giménez y Berganza, 2008: 61). De esta manera el *frame* o encuadre es más psicológico en la manera que hace que el público lo vea desde una determinada perspectiva para influir en su juicio posterior. El *frame* hace que el público se centre en determinados aspectos, proponiendo marcos de referencia a la audiencia (Gaitán, Piñuel y Águila-Coghlan, 2016: 716). Implica cierta organización para la información subsiguiente, que es adaptada para que quede reflejada dentro de un determinado marco, ya que se percibe sobre una serie de estereotipos sociales y culturales previamente marcados (Álvarez, 2004: 79-80).

En la prensa, como veremos a través del trabajo de campo que aquí se ofrece y que abarca más de dos décadas de estudio, la siniestralidad laboral y su prevención no solo aparecen cuando sucede el accidente, sino que también se pueden enmarcar dentro de ciertos establecimientos de la *Agenda Setting*: los periodos de altos niveles de siniestralidad, campañas de sensibilización o incluso de asociación a determinados casos de corrupción por parte de algunas instituciones autonómicas.

2. Fuentes y Metodología

Las fuentes a estudiar son los tres rotativos de edición nacional con sede en Madrid con mayor número acreditado de público lector. Según el Estudio General de Medios (EGM) de febrero de 2015 a noviembre de 2015, los periódicos cuentan con una media de 1.453.000 lectores/as diarios (*El País*), 901.000 (*El Mundo*) y 497.000 (*ABC*). Estas cifras los convierten en los periódicos de información general y ámbito nacional más leídos en España. El periodo elegido sería el transcurrido desde 1994, un año antes de la aprobación de la Ley 31/1995, y hasta 2014, abarcando un total de veintiún años.

Para recopilar la muestra de *Editoriales* se sigue de forma inicial el ya clásico texto de Kayser (1979: 151), donde propone que, ante el estudio de grandes periodos de tiempo, se debe establecer un muestreo sobre unos determinados números. Siguiendo sus directrices, para poder comparar diferentes periódicos de ediciones múltiples se debe analizar la misma edición, en este caso la nacional.

Dado que esta metodología fue planteada en una época en la que los periódicos solo existían en formato papel y que hoy día se encuentran informatizados y presentan herramientas de búsqueda, se ha establecido un sistema de búsqueda diferencial para cada medio, en función del sistema informático de las hemerotecas digitales:

- *ABC* y *El Mundo*: búsqueda de palabras y frases clave para encontrar las noticias relacionadas. Los términos empleados han sido (tanto en plural como en singular) “accidente laboral”, “accidente de trabajo”, “enfermedad profesional” y “prevención de riesgos laborales”.

- *El País* presenta un sistema análogo al de los restantes periódicos para su archivo impreso solo a partir del año 2010, pero para toda su hemeroteca presenta búsquedas por temáticas, analizándose las siguientes: “riesgos laborales”, “accidentes laborales”, “siniestralidad laboral” y “seguridad laboral”. El año 2001 en el diario *El País* no presenta resultados por búsqueda temática ya que no está catalogado, por lo que fueron analizados la totalidad de sus ejemplares.

De todos los resultados obtenidos, para la presente investigación, se eligen únicamente los que aparecen en el espacio *Editorial*, descartando el resto. El estudio de análisis cualitativo se realiza a través del concepto del *Framing*, mediante la selección de marcos o encuadres en los textos seleccionados. Para su realización se ha contado con la aplicación informática QDA Miner Lite en su versión 1.4.6, corriendo bajo sistema operativo Linux. Dicho programa *freeware* fue desarrollado para el análisis cualitativo de textos y el análisis de imágenes fijas.

3. Desarrollo. La siniestralidad laboral en la prensa

La muestra recopilada demuestra que la aparición de los editoriales en los periódicos suele responder a dos motivos principales: un accidente grave con personas fallecidas o la publicación de datos de siniestralidad laboral, generalmente suministrados por sindicatos en fechas significativas como el 1 de Mayo. También se publican editoriales en los que la seguridad laboral y su prevención son referencias laterales a otras informaciones o encuadres principales distintos, hecho que sucede sobre todo en el diario *El Mundo*, en relación a acusaciones a sindicatos de malversación de fondos públicos y subvenciones que deberían haber ido destinados a la formación en seguridad y salud y que serían al final empleados con otros fines, con el supuesto beneplácito de los correspondientes gobiernos.

Los editoriales encontrados y analizados sobre accidentes laborales y prevención de riesgos laborales, a partir de la metodología descrita, han sido un total de treinta y siete: trece en *ABC*, dieciséis en *El País* y ocho en *El Mundo*. Todas estas inserciones aparecen en la sección *Editorial*. Aunque el periodo de estudio abarca de 1994 a 2014, los editoriales aparecen principalmente entre 1997 y 2007, hecho que coincide con los niveles de máxima siniestralidad en España y, consecuentemente, con la mayor publicación de otras inserciones periodísticas de la misma temática (Arce, 2015). Anteriormente a 1997 solo se encuentra un editorial en *ABC*, de estilo literario, que relaciona el sacrificio de las vacas con los

accidentes laborales, y dos editoriales en *El País* relativos a un accidente de minería y al incremento de accidentes laborales en los diez años previos.

A partir del año 2007 únicamente aparecen editoriales en *El Mundo* relacionados con el supuesto desvío, por parte de algunos sindicatos, de subvenciones destinadas en un inicio a prevención de riesgos laborales y que se habrían utilizado para otros fines. En *El País*, a partir de dicha fecha, solo aparece un editorial dedicado al acuerdo para las condiciones laborales de las plantillas textiles en el sudeste asiático tras una gran catástrofe con multitud de personas fallecidas. Es en el periodo entre 1997 y 2007, cuando se produce el mayor número de accidentes laborales y se publican numerosas nuevas normas legales al respecto, cuando se encuentran más piezas editoriales, generalmente ligadas a siniestros laborales graves o festividades como el 1 de Mayo.

3.1. Encuadres o *framing*

El análisis de los editoriales en los tres diarios presenta una estructura bastante similar cuando surgen como consecuencia de un grave siniestro laboral, pero también pueden aparecer, como se ha dicho, como consecuencia o aspecto lateral de otros encuadres distintos. Los actores que aparecen en su redacción, aunque cambian en nombres y apellidos a lo largo del tiempo, suelen representar a una serie de instituciones que aparecen permanentemente.

Los *frames* o encuadres establecidos fueron los siguientes:

- Actores: Personas accidentadas, Administración-Poderes públicos, Comunidades Autónomas, Construcción, Cumbre seguridad laboral, Empresa siniestrada, Empresa trabajo temporal (ETT), Empresarios, Personas fallecidas, Gobierno de España, Industria, Inspección de Trabajo, Jueces, Luis Blázquez-Consejero Madrid, Minería, Ministerio Fiscal, Ministerio Trabajo, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Papa, Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Servicios, Sindicatos, Sociedad, Subcontratas, Trabajadores, Unión Europea, Vacas.

- Lugares: Andalucía, Cataluña, España, Países entorno-Unión Europea.

- Calificaciones: Advertencia seria, Agujero negro, Alarmante, Alejado de la realidad social, Anacronismo, Avanzado, Bochorno, Buenas intenciones, Caraduras, Compete a todos, Compra paz social por ayudas a Sindicatos, Debe ser más que fuente de información, Demagogia, Disparatado, Eficaz, Epidemia, Escalofriantes datos, Falta concreción, Independencia, Indignación, Intolerable, Llamada de atención, Llega tarde, Malgasto en sindicatos, Mal lugar, Más sanciones no es más seguridad, Mayor esfuerzo, No es gasto social, sino inversión, No es solo de España, No extender sospechas, No ha hecho mucho, No negar esfuerzos, No resignarse, No resultados positivos, Peores catástrofes, Plaga, Resultado no satisfactorio, Sangría, Seguridad no arraigada, Sospechas, Tragedia-Fatalidad, Triste final, Vergüenza.

- Hechos-varios: 1 de Mayo, Accidente laboral, Actuar correctamente, Acusación infundada, Acusar a empresarios, Acusar oposición oportunismo, Adoptar medidas, Circulación, Compensaciones, Comportamiento suicida, Contrato temporal, Coste económico, Coste vidas, Cumplimiento legislación, Dar ejemplos desde lo público, Datos estadísticos, Delito no puede quedar impune,

Desidia, Desprestigio, Difícil control, Duelo, Empresas abiertas por fin social y no económico, Exceso confianza, Exceso de horarios, Excluido y público conocimiento, Factores sociales deben estar por encima de beneficios, Fallo en comportamientos, Falta interés, Faltan medios, Formación, Garantizar voz de sindicatos, Huelga, Impedir riesgos, Imprudencia o desprecio de riesgo, Insuficiente inspección, Investigación, In itinere, Legislación no insuficiente, Ley PRL, Más eficacia, Más firmeza, Más sanciones, Mayor vigilancia, Mentalización, Modernización, Movilizar sociedad, Necesaria coordinación, No ahorrar en seguridad, No Discriminación, No perjudicar trabajadores, Precariedad laboral, Prisas, Revisar exigencias, Sanciones, Seguridad es un derecho, Seguridad es rentable, Siniestralidad unida a expansión económica, Voluntad mejorar.

Tras la búsqueda de marcos dentro de las inserciones se constata una serie de encuadres principales. Los temas tratados, el orden en que aparecen y el espacio que se dedica en función del diario presentan una estructura principal muy semejante, aunque ofrecen matices e intereses diferentes. Los editoriales basados a partir de accidentes comienzan con datos sobre las personas fallecidas y datos estadísticos sobre el accidente en particular y en general, y a partir de ahí se establecen comparaciones con los países del entorno de España, miembros de la Unión Europea. Por último, se incide principalmente en la legislación existente, la mentalización y acciones necesarias. Es en esta última parte donde se aprecian las mayores diferencias entre diarios con respecto a las opiniones vertidas.

Por otro lado, y como ya se ha avanzado, existen otros editoriales en los que la siniestralidad laboral y su prevención son hechos laterales de un marco principal distinto, donde los encuadres en estudio se relacionan como dinero desviado para otras actividades para las que inicialmente no estaban previstas, o festividades como el 1 de Mayo donde se incluye, entre distintas reivindicaciones, la protección de las personas trabajadoras.

La secuencia de los editoriales es la siguiente:

- *ABC*: Datos estadísticos, coste de vidas, coste económico, sindicatos-empresarios-Administración pública, legislación, mentalización-movilizar sociedad.

- *El País*: Fallecidos, datos estadísticos, España-Países entorno, más inspección, investigación.

- *El Mundo*: Datos estadísticos, construcción, mentalización, precariedad laboral, sindicatos-Gobierno de España, España-Países entorno, más sanciones.

3.2. Diario *ABC*

En el periódico *ABC* los actores que más aparecen mencionados son los empresarios, apareciendo en once ocasiones en nueve de los casos (69,20%). Los sindicatos de trabajadores aparecen igualmente en once ocasiones, pero en menos cantidad de inserciones, en seis (46,20%). En mismo número de casos aparecen los poderes públicos o administración. En cuatro de las inserciones (30,80%) se menciona la construcción, subcontratas y trabajadores, apareciendo los tres en cinco ocasiones. El resto de actores, tras Inspección de Trabajo que aparece en tres ocasiones (23,10%), surge únicamente en uno o dos piezas, con igual número de apariciones.

Atendiendo al espacio dedicado a los distintos actores son los sindicatos a los que se dedica más espacio de forma destacada (9,10%). Posteriormente, quienes ocupan más espacio son la construcción y en los empresarios con un 5,60%, seguidos del Gobierno de España con el 4,10%, poderes públicos-administración con el 3,70% y las personas fallecidas en un accidente laboral con un 3,40%. El resto de actores no llega al 3,00% de espacio.

Tabla 1: Encuadres en A BC. Fuente: Elaboración propia.

Categoría	Código	Cuenta	% Códigos	Casos	% CASOS	Nº de Palabras	% palabras
Actores	Accidentados	2	1,00%	2	15,40%	68	1,60%
Actores	Comunidades Autónomas	2	1,00%	2	15,40%	49	1,20%
Actores	Construcción	5	2,50%	4	30,80%	234	5,60%
Actores	Cumbre Seguridad Laboral	1	0,50%	1	7,70%	114	2,70%
Actores	Empresa siniestrada	2	1,00%	1	7,70%	111	2,60%
Actores	Empresarios	11	5,60%	9	69,20%	237	5,60%
Actores	ETT	1	0,50%	1	7,70%	36	0,90%
Actores	Fallecidos	2	1,00%	2	15,40%	143	3,40%
Actores	Gobierno de España	3	1,50%	2	15,40%	174	4,10%
Actores	Industria	1	0,50%	1	7,70%	2	0,00%
Actores	Inspección Trabajo	3	1,50%	3	23,10%	56	1,30%
Actores	Luis Blazquez - Consejero Madrid	1	0,50%	1	7,70%	49	1,20%
Actores	Ministerio Fiscal	1	0,50%	1	7,70%	85	2,00%
Actores	Ministerio Trabajo	1	0,50%	1	7,70%	21	0,50%
Actores	OIT	1	0,50%	1	7,70%	89	2,10%
Actores	Poderes públicos-Administración	7	3,60%	6	46,20%	157	3,70%
Actores	Servicios	1	0,50%	1	7,70%	4	0,10%
Actores	Sindicatos	11	5,60%	6	46,20%	384	9,10%
Actores	Sociedad	1	0,50%	1	7,70%	32	0,80%
Actores	Subcontratas	5	2,50%	4	30,80%	151	3,60%
Actores	Trabajadores	5	2,50%	4	30,80%	86	2,00%
Actores	Vacas	1	0,50%	1	7,70%	103	2,40%
Lugares	España	4	2,00%	4	30,80%	185	4,40%
Lugares	Países entorno-UE	5	2,50%	5	38,50%	143	3,40%
Lugares	Andalucía	1	0,50%	1	7,70%	23	0,50%
Lugares	Cataluña	1	0,50%	1	7,70%	23	0,50%
Calificación	Compete a todos	1	0,50%	1	7,70%	19	0,50%
Calificación	Tragedia-Fatalidad	1	0,50%	1	7,70%	19	0,50%
Calificación	No resignarse	1	0,50%	1	7,70%	25	0,60%
Calificación	Anacronismo	1	0,50%	1	7,70%	46	1,10%
Calificación	Llega tarde	1	0,50%	1	7,70%	50	1,20%

Calificación	Triste final	1	0,50%	1	7,70%	8	0,20%
Calificación	Sangría	2	1,00%	2	15,40%	50	1,20%
Calificación	Buenas intenciones	3	1,50%	3	23,10%	174	4,10%
Calificación	Falta concreción	1	0,50%	1	7,70%	32	0,80%
Calificación	Mayor esfuerzo	1	0,50%	1	7,70%	16	0,40%
Calificación	No negar esfuerzos	4	2,00%	3	23,10%	114	2,70%
Calificación	No extender sospechas	2	1,00%	2	15,40%	49	1,20%
Calificación	Advertencia seria	1	0,50%	1	7,70%	33	0,80%
Calificación	Llamada de atención	1	0,50%	1	7,70%	20	0,50%
Calificación	Seguridad no arraigada	1	0,50%	1	7,70%	27	0,60%
Calificación	Eficaz	1	0,50%	1	7,70%	8	0,20%
Calificación	Avanzado	2	1,00%	2	15,40%	31	0,70%
Calificación	Agujero negro	1	0,50%	1	7,70%	33	0,80%
Calificación	Debe ser más que fuente información	1	0,50%	1	7,70%	21	0,50%
Calificación	No ha hecho mucho	1	0,50%	1	7,70%	7	0,20%
Calificación	No resultados positivos	2	1,00%	2	15,40%	120	2,90%
Calificación	Escalofriantes datos	1	0,50%	1	7,70%	20	0,50%
Calificación	Alarmante	1	0,50%	1	7,70%	25	0,60%
Calificación	Plaga	1	0,50%	1	7,70%	12	0,30%
Calificación	Más sanciones no es más seguridad	1	0,50%	1	7,70%	39	0,90%
Calificación	No es solo de España	1	0,50%	1	7,70%	29	0,70%
Varios	Datos Estadísticos	21	10,70%	11	84,60%	1451	34,50%
Varios	Ley PRL	6	3,00%	5	38,50%	225	5,40%
Varios	Circulación	1	0,50%	1	7,70%	504	12,00%
Varios	Coste económico	5	2,50%	5	38,50%	161	3,80%
Varios	Coste vidas	7	3,60%	6	46,20%	239	5,70%
Varios	Accidente laboral	1	0,50%	1	7,70%	23	0,50%
Varios	Mayor vigilancia	2	1,00%	1	7,70%	40	1,00%
Varios	Mentalización	2	1,00%	2	15,40%	121	2,90%
Varios	Exceso confianza	2	1,00%	2	15,40%	50	1,20%
Varios	Comportamiento suicida	1	0,50%	1	7,70%	42	1,00%
Varios	Cumplimiento legislación	3	1,50%	3	23,10%	114	2,70%
Varios	Impedir riesgos	1	0,50%	1	7,70%	13	0,30%
Varios	Duelo	2	1,00%	2	15,40%	43	1,00%
Varios	Investigación	1	0,50%	1	7,70%	151	3,60%
Varios	Voluntad mejorar	1	0,50%	1	7,70%	30	0,70%
Varios	Revisar exigencias	1	0,50%	1	7,70%	16	0,40%
Varios	Actuar correctamente	1	0,50%	1	7,70%	73	1,70%
Varios	Adoptar medidas	1	0,50%	1	7,70%	24	0,60%
Varios	Más eficacia	1	0,50%	1	7,70%	18	0,40%

Varios	Más firmeza	2	1,00%	2	15,40%	40	1,00%
Varios	Sanciones	1	0,50%	1	7,70%	32	0,80%
Varios	Movilizar sociedad	1	0,50%	1	7,70%	47	1,10%
Varios	Acusar a empresarios	2	1,00%	2	15,40%	52	1,20%
Varios	Acusación infundada	1	0,50%	1	7,70%	34	0,80%
Varios	Seguridad es un derecho	1	0,50%	1	7,70%	22	0,50%
Varios	Imprudencia o desprecio riesgo	2	1,00%	2	15,40%	73	1,70%
Varios	Difícil control	1	0,50%	1	7,70%	59	1,40%
Varios	Falta medios	1	0,50%	1	7,70%	29	0,70%
Varios	In itinere	1	0,50%	1	7,70%	26	0,60%
Varios	Contrato temporal	2	1,00%	2	15,40%	53	1,30%
Varios	No Discriminación	1	0,50%	1	7,70%	23	0,50%
Varios	Formación	2	1,00%	1	7,70%	79	1,90%
Varios	Fallo en comportamientos	1	0,50%	1	7,70%	18	0,40%
Varios	Desidia	1	0,50%	1	7,70%	10	0,20%

En cuanto a lugares citados se hace una mención principal a los países del entorno de la Unión Europea (cinco ocasiones, 38,50%) y con España (cuatro casos, 30,80%). El espacio que ocupan estas piezas es semejante, aunque pasa a tener más relevancia España (4,40%) que los países de nuestro entorno (3,40%). Aparecen Andalucía y Cataluña de manera testimonial.

En las calificaciones y hechos atendidos por *ABC* la variedad es muy grande, aunque hay una serie de aspectos que aparecen en más de una ocasión entre sus distintas inserciones de editoriales. A lo que más espacio se dedica es a la exposición de datos estadísticos sobre la accidentalidad (34,50%), apareciendo dichos datos en un total de veintiuna ocasiones entre once editoriales (84,60%). Tras estos se encuentran, pero en porcentajes muy inferiores, la circulación de vehículos (12,00%) aunque cabe señalar que procede de un único editorial; el coste de vidas que suponen los accidentes laborales (5,70%); la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (5,40%) y el coste económico que lleva aparejado (3,80%). Por el contrario escribir sobre los costes forma parte de muchos de los editoriales (46,20% en vidas y 38,50% en económico) y las menciones a la legislación base de prevención en España (aparece en el 38,50% de las inserciones).

En cuanto a las apreciaciones y opiniones empleadas se mencionan tres encuadres de forma principal, las buenas intenciones por parte de los implicados (aparece en el 23,10% de los editoriales ocupando un 4,10% de espacio), no negar los esfuerzos que hacen cada uno de ellos (aparece en el 23,10% con un espacio del 2,70%) y la no existencia de resultados positivos (2,90% de espacio, en el 15,40% de los editoriales. Por encima del 1,00% de espacio solo se encuentran también el apelativo de que “llegan tarde” las medidas, la calificación de “sangría” a estos siniestros (en dos editoriales) y que “no se deben extender sospechas” sin saber el resultado de las investigaciones (en otras dos inserciones).

Para el análisis de la interdependencia o coocurrencia entre distintos encuadres se escogieron los principales actores que aparecen en las editoriales de los diarios y se confrontaron con los distintos encuadres, dando idea de los enfoques y

relaciones empleados por *ABC*. En el caso de los sindicatos están relacionados con otros dos actores principales: empresarios y poderes públicos-administración en cuatro ocasiones respectivamente. Pero esta relación principal está marcada fundamentalmente por la responsabilidad compartida, pues *ABC* señala que la seguridad es algo que compete a todos (en tres ocasiones los relaciona), a la vez que les atribuye en dos ocasiones a todos ellos buenas intenciones ante unos resultados que no son positivos y una cultura de la seguridad que no está arraigada. Se relaciona en dos ocasiones a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, pero en aras de la responsabilidad compartida. A la par se añade, en dos ocasiones, la asociación de sindicatos y demagogia por parte del editorial de *ABC*, debido a las acusaciones de los representantes de los trabajadores hacia los empresarios, que declara igualmente como infundadas.

Mientras que las personas fallecidas están ligadas de forma exclusiva con la construcción y la circulación, España aparece relacionada principalmente con los datos de siniestralidad en tres ocasiones, siendo a su vez comparados con los países del entorno de la Unión Europea en dos de ellas. De forma seguida aparece una mención a España en el sentido que no pueden negarse los esfuerzos realizados hasta el momento así como la voluntad de mejorar junto con empresarios e Inspección de Trabajo.

Los empresarios son relacionados con los sindicatos, como anteriormente se comentó, pero se les asignan nuevos encuadres como son su obligación del cumplimiento de la legislación, mayor vigilancia y mentalización junto con las personas trabajadoras. También se relaciona con la no extensión de sospechas hacia los empresarios y alabar su voluntad de mejora.

Por parte del Gobierno de España, este es relacionado en una única ocasión con otros encuadres como la asociación de investigación y revisión de subcontratas en el sector de la construcción. Dichos encuadres están relacionados también con Inspección de Trabajo, a la que se acusa de falta de medios para la realización de sus tareas. No se incluye ninguna referencia a jueces.

Las empresas de Trabajo Temporal (ETT) aparecen relacionadas junto con las subcontratas respecto a la necesidad de una mayor mentalización. Las subcontratas, en cuanto al sector de la construcción, no presentan resultados positivos pero en los editoriales se expone que no se deben extender sospechas sobre ellas aunque, en tres ocasiones, se les exige el cumplimiento de la legislación vigente. Al hablar de las subcontratas, de las que “algunos pretenden que la siniestralidad es fruto de la subcontratación” (*ABC*, 2002: 7), se introducen ciertos encuadres concatenados en los que se manifiesta su difícil control. También se menciona el problema de “algunos trabajadores” con exceso de confianza y hasta un cierto comportamiento suicida por prescindir de los medios necesarios.

3.3. Diario *El País*

En el periódico *El País* son los sindicatos los actores más nombrados, un total de catorce veces sobre el 62,50% de los editoriales. Tras ellos, las subcontratas están en segundo lugar con trece menciones sobre ocho inserciones (50,00%), fallecidos en once ocasiones (43,80% de editoriales), diez la Inspección de Trabajo (sobre

cinco casos, el 31,30%), diez el Gobierno de España (en ocho editoriales, 50,00%) y seis los empresarios (sobre cinco editoriales, 31,30%).

Atendiendo al espacio, siguen los sindicatos quienes más espacio ocupan con el 13,00%, seguidos del Gobierno de España (9,90%), personas fallecidas (9,60%), Inspección de Trabajo (8,90%), subcontratas (7,40%) y empresarios (6,90%). Posteriormente tras trabajadores y jueces (ambos 5,10%) a los restantes actores se les dedica un espacio muy inferior. Cabe destacar que este es el único diario donde aparece el sector de la minería, en una ocasión y en dos editoriales, con un espacio del 4,00%.

Tabla 2: Encuadres en *El País*. Fuente: Elaboración propia.

Categoría	Código	Cuenta	% Códigos	Casos	% CASOS	Nº de Palabras	% palabras
Actores	Accidentados	1	0,30%	1	6,30%	61	0,90%
Actores	Construcción	2	0,70%	2	12,50%	34	0,50%
Actores	Empresa siniestrada	1	0,30%	1	6,30%	35	0,50%
Actores	Empresarios	6	2,00%	5	31,30%	441	6,90%
Actores	ETT	1	0,30%	1	6,30%	22	0,30%
Actores	Fallecidos	11	3,70%	7	43,80%	574	8,90%
Actores	Gobierno de España	10	3,40%	8	50,00%	635	9,90%
Actores	Inspección Trabajo	10	3,40%	5	31,30%	564	8,80%
Actores	Jueces	6	2,00%	4	25,00%	325	5,10%
Actores	Minería	2	0,70%	2	12,50%	259	4,00%
Actores	OIT	1	0,30%	1	6,30%	11	0,20%
Actores	Poderes públicos-Administración	7	2,40%	6	37,50%	279	4,30%
Actores	PSOE	1	0,30%	1	6,30%	10	0,20%
Actores	Sindicatos	14	4,70%	10	62,50%	836	13,00%
Actores	Sociedad	3	1,00%	3	18,80%	135	2,10%
Actores	Subcontratas	13	4,40%	8	50,00%	476	7,40%
Actores	Trabajadores	6	2,00%	5	31,30%	329	5,10%
Actores	Unión Europea	2	0,70%	1	6,30%	69	1,10%
Lugares	España	16	5,40%	12	75,00%	1027	16,00%
Lugares	Países entorno-UE	13	4,40%	9	56,30%	482	7,50%
Calificación	Advertencia seria	1	0,30%	1	6,30%	50	0,80%
Calificación	Alarmante	2	0,70%	2	12,50%	66	1,00%
Calificación	Alejado realidad social	4	1,30%	2	12,50%	256	4,00%
Calificación	Anacronismo	2	0,70%	2	12,50%	57	0,90%
Calificación	Bochorno	1	0,30%	1	6,30%	40	0,60%
Calificación	Buenas intenciones	1	0,30%	1	6,30%	6	0,10%
Calificación	Disparatado	1	0,30%	1	6,30%	44	0,70%
Calificación	Escalofrantes datos	1	0,30%	1	6,30%	33	0,50%
Calificación	Falta concreción	1	0,30%	1	6,30%	45	0,70%

Calificación	Independencia	1	0,30%	1	6,30%	3	0,00%
Calificación	Indignación	1	0,30%	1	6,30%	42	0,70%
Calificación	Mayor esfuerzo	5	1,70%	4	25,00%	186	2,90%
Calificación	No extender sospechas	1	0,30%	1	6,30%	10	0,20%
Calificación	No ha hecho mucho	1	0,30%	1	6,30%	52	0,80%
Calificación	No resultados positivos	1	0,30%	1	6,30%	17	0,30%
Calificación	Peores catástrofes	2	0,70%	2	12,50%	43	0,70%
Calificación	Resultado no satisfactorio	1	0,30%	1	6,30%	70	1,10%
Calificación	Sangría	5	1,70%	3	18,80%	64	1,00%
Calificación	Seguridad no arraigada	3	1,00%	3	18,80%	71	1,10%
Calificación	Vergüenza	1	0,30%	1	6,30%	40	0,60%
Varios	1º Mayo	1	0,30%	1	6,30%	73	1,10%
Varios	Accidente laboral	12	4,00%	8	50,00%	558	8,70%
Varios	Acusar oposición oportunismo	1	0,30%	1	6,30%	27	0,40%
Varios	Adoptar medidas	3	1,00%	3	18,80%	284	4,40%
Varios	Compensaciones	1	0,30%	1	6,30%	23	0,40%
Varios	Contrato temporal	3	1,00%	2	12,50%	137	2,10%
Varios	Coste económico	5	1,70%	3	18,80%	149	2,30%
Varios	Coste vidas	5	1,70%	4	25,00%	100	1,60%
Varios	Cumplimiento legislación	6	2,00%	6	37,50%	138	2,10%
Varios	Datos Estadísticos	23	7,70%	13	81,30%	778	12,10%
Varios	Delito no puede quedar impune	1	0,30%	1	6,30%	45	0,70%
Varios	Desidia	1	0,30%	1	6,30%	9	0,10%
Varios	Desprestigio	2	0,70%	2	12,50%	85	1,30%
Varios	Duelo	1	0,30%	1	6,30%	48	0,70%
Varios	Excluido y público conocimiento	1	0,30%	1	6,30%	14	0,20%
Varios	Factores sociales debe estar sobre beneficio	1	0,30%	1	6,30%	47	0,70%
Varios	Fallo en comportamientos	1	0,30%	1	6,30%	38	0,60%
Varios	Falta interés	3	1,00%	3	18,80%	59	0,90%
Varios	Falta medios	5	1,70%	4	25,00%	177	2,80%
Varios	Formación	5	1,70%	5	31,30%	148	2,30%
Varios	Garantizar voz sindicatos	2	0,70%	2	12,50%	55	0,90%
Varios	Huelga	1	0,30%	1	6,30%	49	0,80%
Varios	Insuficiente inspección	7	2,40%	6	37,50%	195	3,00%
Varios	Investigación	8	2,70%	6	37,50%	294	4,60%
Varios	Legislación no insuficiente	1	0,30%	1	6,30%	54	0,80%
Varios	Ley PRL	4	1,30%	3	18,80%	319	5,00%
Varios	Más eficacia	4	1,30%	3	18,80%	158	2,50%
Varios	Más firmeza	1	0,30%	1	6,30%	52	0,80%
Varios	Más sanciones	6	2,00%	5	31,30%	282	4,40%

Varios	Mentalización	1	0,30%	1	6,30%	43	0,70%
Varios	Modernización	1	0,30%	1	6,30%	15	0,20%
Varios	Necesaria coordinación	5	1,70%	5	31,30%	236	3,70%
Varios	No ahorrar en seguridad	1	0,30%	1	6,30%	37	0,60%
Varios	No perjudicar trabajadores	1	0,30%	1	6,30%	30	0,50%
Varios	Precariedad laboral	9	3,00%	8	50,00%	341	5,30%
Varios	Prisas	1	0,30%	1	6,30%	45	0,70%
Varios	Sanciones	1	0,30%	1	6,30%	5	0,10%

Sobre los lugares solo se citan España y los países del entorno de la Unión Europea, aunque son referencias bastantes comunes en los editoriales de *El País*, ya que el primero aparece en el 75,00% y los segundos en el 56,30%. La referencia y comparación entre ambos es casi una constante.

Entre las calificaciones y actuaciones más empleadas en *El País* está la necesidad de un mayor esfuerzo, apareciendo en cinco ocasiones en cuatro editoriales (25,00%) y un espacio del 2,90%. El resto de calificaciones solo aparecen en dos editoriales o uno nada más, aunque hay que señalar que están los actores alejados de la realidad social (cuatro ocasiones con un espacio del 4,00%, bastante superior al resto), calificarlo como “sangría” (en cinco ocasiones) o anacrónico, alarmante o seguridad no arraigada (en dos) son apreciaciones sobre los siniestros en estos editoriales.

Sobre los hechos y demás aspectos comentados se incluyen muchos datos estadísticos sobre la accidentalidad, apareciendo en el 81,30% de los editoriales, en veintiuna ocasiones y ocupando un espacio del 12,10%. Por tanto los datos son algo muy recurrente y extenso en *El País*. Posteriormente el comentario sobre accidentes laborales (en el 50,00%), revela que muchos de los editoriales responden a la existencia de un accidente laboral. Tras situar la precariedad laboral en siete editoriales como una posible causa de los siniestros, la existencia de insuficientes inspecciones y la necesidad de más investigaciones y de que se cumpla la legislación aparecen en seis editoriales.

En la interdependencia entre encuadres o marcos a los sindicatos se les relaciona principalmente con otros actores, principalmente con las subcontratas (en cinco ocasiones), a quienes los sindicatos señalan como una de las principales causas de la siniestralidad y de precariedad laboral (hasta en cuatro ocasiones). El Gobierno de España aparece relacionado con los sindicatos en cuatro ocasiones más, conectado con la necesidad de coordinación y con que la Inspección de Trabajo (con quien se relaciona en tres ocasiones y que depende orgánicamente de él), no realiza suficientes inspecciones por falta de medios. La necesidad de formación es algo que defienden los sindicatos, a los cuales el editorial de *El País* en dos ocasiones pide garantizar su voz ante las autoridades. Aunque la disposición hacia los sindicatos es bastante favorable en sus reivindicaciones sobre el mayor esfuerzo por parte de las autoridades, cuando se habla de coste económico el editorial trata de anacrónica la posición de los sindicatos al situarlos dentro de los

derechos sociales en un mundo globalizado y no dentro de la modernización de España.

Las personas fallecidas en accidentes son hasta en cinco ocasiones enmarcadas junto con datos estadísticos en España, comparándolos a su vez con los de los países del entorno de la Unión Europea. En cuanto a España, aparece relacionada principalmente, en ocho casos, con los países de la Unión Europea y en ocho ocasiones con datos estadísticos. Por lo tanto es una constante la muestra de los índices de siniestralidad y su comparación con otros países. De forma más distanciada, con tres o menos menciones, se relacionan con las personas fallecidas en un accidente (a raíz del cual se produce el editorial), la legislación de prevención, los costes humanos y económicos asociados y las relaciones con el Gobierno, Inspección y las subcontratas.

Los empresarios, entre los que menciona principalmente a los de subcontratas (tres ocasiones), son puestos en relación con la Inspección de Trabajo, a la que se le exige un mayor control por su parte o se le acusa de insuficiente inspección. Igualmente se remarca en los editoriales que los empresarios que incumplan deberían ser excluidos de la contratación pública y hacerse públicos sus nombres.

Los encuadres del Gobierno de España se relacionan con la Inspección de Trabajo, que depende orgánicamente del primero. Se conectan igualmente con sindicatos y subcontratas, a partir de variables como la necesidad de adaptar medidas, hacer un mayor esfuerzo y coordinarse con jueces para controlar principalmente a la subcontratación. Igualmente, los textos se apoyan en datos estadísticos para corroborar y exigir no solo buenas intenciones sino también más esfuerzo y no tapar con parches el problema, exigiendo castigos ejemplares. Los encuadres de Inspección de Trabajo están muy relacionados con los del Gobierno, relacionándose con todas las partes implicadas: sindicatos, empresarios y poderes públicos, pero al Gobierno se le exige, en varios cruces de encuadres, la necesidad de más sanciones. También se le acusa de una insuficiente labor por falta de medios ante un clima de precariedad laboral, citando a subcontratas.

Los jueces son enmarcados junto con la acusación de estar alejados de la realidad social hasta en tres ocasiones y actuaciones disparatadas en otras dos ante sentencias en las que no se sanciona correctamente pues “no caben en la cabeza de nadie sensato. El derecho tiene sus propias reglas y nadie puede pretender sustituir las por el sentir popular” (*El País*, 2003: 12), llegando a señalar en uno de ellos su desprestigio por este hecho ante unos escalofriantes datos.

Las empresas de trabajo temporal aparecen relacionadas con las subcontratas, las cuales se enmarcan principalmente a su vez junto con accidentes laborales ocurridos (cinco casos) y con sindicatos (seis casos) que les denuncian por ello. En los marcos asociados se introduce, junto con la necesidad de medidas, la exigencia de más coordinación y la obligación del cumplimiento de la legislación preventiva. Igualmente se les asocia con sangría, prisas y una cultura de seguridad no arraigada.

3.4. Diario *El Mundo*

En el diario *El Mundo* el número de actores es menor comparado con los de los otros diarios. Los sindicatos se constituyen como el actor con más presencia, en cinco ocasiones en el 50,00% de los editoriales, seguido de los poderes públicos-administración que aparecen en tres ocasiones y el 37,50% de los editoriales. En dos ocasiones aparecen los empresarios y personas fallecidas en accidentes laborales.

En cuanto al espacio que se les dedica, la atención a los sindicatos predomina sobre cualquier otro actor, con el 48,70% de las inserciones, seguidos muy de lejos con los poderes públicos con el 7,70% y el 5,10% de los empresarios. El resto no llegan al cinco por ciento de espacio.

Respecto a los lugares citados en los editoriales solo aparece España y los países del entorno de la Unión Europea, aunque menor en número que en otros diarios. España aparece en un editorial (12,50%) y los países del entorno de la Unión Europea en dos (25,00%). Al igual que en otros diarios la comparación entre ambos espacios geográficos es muy común.

Tabla 3: Encuadres en *El Mundo*. Fuente: Elaboración propia.

Categoría	Código	Cuenta	% Códigos	Casos	% CASOS	Nº de Palabras	% palabras
Actores	Construcción	1	1,90%	1	12,50%	11	0,50%
Actores	Empresarios	2	3,70%	2	25,00%	103	5,10%
Actores	Fallecidos	2	3,70%	2	25,00%	84	4,20%
Actores	Gobierno de España	1	1,90%	1	12,50%	99	4,90%
Actores	Inspección Trabajo	1	1,90%	1	12,50%	36	1,80%
Actores	Poderes públicos-Administración	3	5,60%	3	37,50%	155	7,70%
Actores	Sindicatos	5	9,30%	4	50,00%	984	48,70%
Actores	Sociedad	1	1,90%	1	12,50%	27	1,30%
Actores	Subcontratas	1	1,90%	1	12,50%	25	1,20%
Lugares	España	1	1,90%	1	12,50%	11	0,50%
Lugares	Países entorno-UE	3	5,60%	2	25,00%	60	3,00%
Calificación	Caraduras	1	1,90%	1	12,50%	4	0,20%
Calificación	Compra paz social por ayudas en PRL a Sindicatos	1	1,90%	1	12,50%	181	9,00%
Calificación	Malgasto PRL en Sindicatos	4	7,40%	3	37,50%	166	8,20%
Calificación	Mayor esfuerzo	1	1,90%	1	12,50%	36	1,80%
Calificación	No es gasto social, sino inversión	1	1,90%	1	12,50%	51	2,50%
Calificación	No ha hecho mucho	1	1,90%	1	12,50%	32	1,60%
Varios	Acusar a empresarios	2	3,70%	2	25,00%	44	2,20%
Varios	Contrato temporal	1	1,90%	1	12,50%	8	0,40%

Varios	Coste vidas	1	1,90%	1	12,50%	20	1,00%
Varios	Cumplimiento legislación	1	1,90%	1	12,50%	50	2,50%
Varios	Dar ejemplo desde lo público	4	7,40%	1	12,50%	196	9,70%
Varios	Datos Estadísticos	4	7,40%	4	50,00%	353	17,50%
Varios	Fallo en comportamientos	1	1,90%	1	12,50%	26	1,30%
Varios	Imprudencia o desprecio riesgo	1	1,90%	1	12,50%	32	1,60%
Varios	Ley PRL	4	7,40%	2	25,00%	296	14,70%
Varios	Más sanciones	2	3,70%	2	25,00%	54	2,70%
Varios	Mentalización	1	1,90%	1	12,50%	27	1,30%
Varios	Precariedad laboral	1	1,90%	1	12,50%	19	0,90%
Varios	Revisar exigencias	1	1,90%	1	12,50%	34	1,70%

En cuanto a calificaciones y opiniones expresados por los editoriales del diario *El Mundo* se encuentran, fundamentalmente, dos tipos de enfoques. Están por un lado los resultantes de un accidente laboral y por otro los editoriales de crítica a los sindicatos por acusaciones de malgasto de dinero público, dinero que debería ir destinado a prevención de riesgos laborales y que acabó en otros destinos. Así, en cuatro ocasiones y en tres editoriales se acusa de malgasto del dinero de seguridad y salud, ocupando un espacio del 8,20%. La acusación por parte de *El Mundo* es que el dinero destinado a prevención de riesgos laborales es una compra de los sindicatos para alcanzar la paz social. Aunque solo aparece en una ocasión, ocupa un espacio del 9,00% del total de los editoriales. Se añade la obligación de dar ejemplo desde lo público con otro 9,70% de espacio. También se incluye la dura expresión “caraduras” en una ocasión.

Los editoriales sobre accidentes laborales presentan uno o dos marcos, donde se acusa a empresarios (25,00%), añadiendo la necesidad de mayores sanciones en dos ocasiones. El resto de calificaciones y hechos destacables ya aparecen únicamente en una sola ocasión.

Entre las coocurrencias entre marcos los sindicatos son los que más presentan. En cuatro ocasiones se les relaciona con el malgasto de fondos públicos en ayudas de prevención de riesgos laborales y con la necesidad de dar ejemplo desde lo público al relacionarse con los poderes públicos y el Gobierno de España. Posteriormente, las distintas relaciones aparecen en una única ocasión, pero muchas de ellas van en el sentido de la crítica hacia los sindicatos tal y como se ha dicho: llamarles “caraduras” o comentar que el dinero destinado a la prevención se trata de una compra de paz social por parte de los poderes públicos son algunos ejemplos. Los datos estadísticos por parte de los editoriales de *El Mundo* son empleados para mostrar el dinero enviado hacia los sindicatos durante los gobiernos del presidente de España José Luis Rodríguez Zapatero, y el malgasto del dinero concedido desde la Junta de Andalucía en época de su presidenta Susana Díaz.

Destacar, además de lo anterior, las relaciones de Inspección de Trabajo con otros marcos o encuadres, cruce al que se añade la petición de más esfuerzo y más sanciones en cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales hacia los empresarios incumplidores. No hay relación alguna con empresas de trabajo

temporal o jueces ni con las subcontratas del sector de la construcción. Se les acusa de imprudencia y desprecio al riesgo en una única ocasión.

4. Conclusiones

El estudio de los encuadres o marcos presentados en los editoriales de los tres diarios analizados presenta esquemas de encuadres principales semejantes, pero con matices muy diferenciados a la hora de definirlos. No se presentan editoriales a lo largo de todo el periodo de forma constante, sino que se concentran principalmente en el periodo de máxima cantidad de accidentes en España y de atención por parte de los medios de comunicación en número de inserciones. Es a partir del año 2007, fecha en la que disminuyen drásticamente las inserciones periodísticas sobre el tema, en la que los editoriales igualmente llegan a desaparecer prácticamente del todo. Solo a partir de entonces el diario *El Mundo* los presenta, pero son editoriales que se desvían del marco principal de denuncia de la siniestralidad, ya que la prevención de riesgos es presentada como una vía a través de la que los sindicatos desvían dinero recibido por parte del Estado hacia otros usos. Se expone esta práctica como una vía por parte de los Gobiernos para alcanzar la paz social y evitar problemas con los sindicatos. *El País* solo tiene un editorial en dicho periodo debido a un siniestro con muchas víctimas de empresas textiles en el sudeste asiático de empresas que venden sus productos en España.

Los editoriales de todos los periódicos analizados dedican la mayor cantidad de espacio a los sindicatos, pero mientras el diario *ABC* les acusa de practicar la demagogia en algunas de sus reivindicaciones y de sacar conclusiones apresuradas ante siniestros laborales o determinados sectores como son el trabajo temporal y la subcontratación en el sector de la construcción, en el diario *El País* se advierte la necesidad de darles más voz y elevar las sanciones hacia los empresarios incumplidores, sobre todo en sectores de trabajo temporal y subcontratación. Con todo, *El País*, a la par que *ABC*, hablan de las buenas intenciones de las partes y que se debe destacar lo hecho hasta entonces. Exponen también que ciertos trabajadores presentan exceso de confianza en sus labores y tienen hasta comportamientos suicidas. Pero, por otro lado, *El País* achaca como una de las principales causas de la siniestralidad a la precariedad laboral y promueve que los empresarios incumplidores deberían ser excluidos de la contratación pública y sus nombres hechos públicos. Por su parte, *El Mundo* insiste en la necesidad de más coordinación entre las partes y en la mentalización de los empresarios para con la seguridad y el cumplimiento de la legislación.

España y sus datos de siniestralidad ocupan un lugar igualmente destacado entre los encuadres y el espacio que se les dedica en la prensa, pero en su mayor parte mediante la comparación con los países del entorno y, con el paso de los años, señalándose a los de la Unión Europea de forma más concreta. Dicha comparación es aprovechada para introducir opiniones posteriores, como apoyo de las argumentaciones que sostienen los rotativos, donde los datos ofrecidos por España son peores.

El sector de la construcción es el más referenciado por todos, siendo casi inexistentes el resto de sectores, con la excepción de la mención a la circulación de

vehículos en *ABC* y la minería en *El País*. Todos los diarios hacen hincapié en el coste social de la siniestralidad, pero aunque remarcan que lo humano es lo primero, *El País* llega a concluir que el beneficio social no puede estar por encima del económico ya que inmediatamente es confrontado con el coste económico que supone la accidentalidad laboral.

Todo ello lleva a concluir que los editoriales de los diarios analizados, aunque son escasos y se concentran en periodos de máxima siniestralidad en España, exponiendo los mismos hechos y actores, presentan ciertas diferencias a la hora del tratamiento de los mismos. Mientras que *ABC* ataca a los sindicatos, *El País* pide escucharles más y apoya sus reivindicaciones en ciertas denuncias. *El Mundo*, por su parte, se sitúa en una posición intermedia. A partir del año 2007, coincidiendo con la crisis económica, el tema desaparece de todos los diarios, quedando únicamente como tema lateral para el ataque a los sindicatos, principalmente por parte del diario *El Mundo*. No existen referencias hacia personal técnico o especialista en el tema y el asunto nunca es tratado desde un punto de vista preventivo, sino como un problema económico y social comparado con los países más avanzados del entorno en el que el siniestro y las culpas tienen más importancia que el aporte de soluciones.

5. Referencias bibliográficas

- ABC (28 de octubre de 2002): “Fracaso de Base”, *ABC*, p. 7.
- Álvarez, Ignacio (2004): *Los usos estratégicos del framing: (la campaña electoral municipal de Madrid 2003)*. Tesis doctoral. Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- Arce, Sergio (2015): “La crisis económica en España y la accidentalidad laboral: análisis cuantitativo en la prensa escrita”. *La construcción del acontecer de riesgos y de catástrofes*. La Laguna, Cuadernos Artesanos de Comunicación. DOI: 10.4185/cac82
- El País (7 de noviembre de 2003): “Sentencia inexplicable”, *El País*, p. 12.
- Gaitán, Juan Antonio; Piñuel, José Luis; y Águila-Coghlan, Juan Carlos (2016): “Revisión epistemológica de la Teoría del Framing y ejemplo de aplicación al análisis de mediaciones en la producción de discursos mediáticos”. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 22 (2), 709-728.
- Giménez, Pilar y Berganza, M^a Rosa (2008): *Género y Medios de Comunicación. Un análisis desde la Objetividad y la Teoría del Framing*. Madrid, Fragua.
- Kayser, Jackes (1979): *El diario Francés*. Barcelona, Editorial ATE.
- Martínez Albertos, José Luis (1991): *Curso General de Redacción Periodística*. Madrid, Paraninfo.
- Tudela, Gregorio y Valdeolivas, Yolanda (2007): “Configuración y principios del modelo español de prevención a partir de 1995”, en Castellanos, Federico et al.: *Historia de la Prevención de Riesgos Laborales en España*. Madrid, INSHT y Fundación Francisco Largo Caballero, pp. 266-281.
- Wolf, Mauro (1987): *La investigación de la comunicación de masas*. Barcelona, Paidós.

Sergio Arce García es Doctorando en Humanidades y Comunicación y Licenciado en Químicas. Profesor en la Universidad Internacional de La Rioja en los postgrados de Prevención de Riesgos Laborales y Sistemas de Gestión. Su perfil investigador está

orientado al análisis de la accidentalidad laboral desde distintas perspectivas, desde la comunicación a los aspectos psicosociales.

María Isabel Menéndez Menéndez es Doctora en Filosofía y Licenciada en Periodismo. Profesora en la Universidad de Burgos, actualmente es coordinadora del Grado en Comunicación Audiovisual. Su perfil investigador se ha orientado al análisis de diversas problemáticas sociales, su cobertura y representación, tanto en la prensa como en la cultura popular.